

REEVALUACION REQUISITOS HABILITANTES

CONTRATAR LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SALA DE ESPERA UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO DE HOSPITALIZACIÓN, AMPLIANDO LA CAPACIDAD DE LA SALA DE ESPERA DANDO CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA ENTIDADES PRESTADORAS DE SERVICIO EN SALUD COMO MEJORA EN LA INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION		SOLICON LTDA			PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AYL LTDA			MERY TERESA GAITAN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES FOLIOS
PERFIL DEL OFERENTE										
Si es persona natural: Debe ser un profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil con experiencia específica en construcción de obras hospitalarias (con tarjeta profesional vigente), con experiencia mínima de tres (3) años en actividades de remodelación y/o construcción de obras hospitalarias en entidades del estado o privadas. Debe presentar y tener inscrito en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30101500 – 30101600 – 30101800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000										
Si es persona jurídica: El objeto social en Cámara y Comercio debe comprender la realización de actividades de construcción de proyectos civiles y demás actividades relacionadas con Arquitectura. La antigüedad de ésta deberá ser como mínimo de tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta Si en el momento de la propuesta y/o contrato por sus características excede las facultades del representante legal para contratar, deberá anexarse autorización de la Junta Directiva o Socios, según sea el caso. Debe presentar y tener inscrito en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30101500 – 30101600 – 30101800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000										
Si es Consorcio o Unión Temporal: Cuando esté conformado por dos o más personas jurídicas, el objeto social en Cámara y Comercio de al menos uno de sus integrantes debe comprender la realización de actividades obra civil, la antigüedad de cada uno de los integrantes deberá ser como mínimo de tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. La suma de las experiencias debe dar el monto en tiempo del contrato. Debe presentar y tener inscrito uno de los integrantes en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30101500 – 30101600 – 30101800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000		XXX		FOLIOS 23 Y LA 177	XXX		FOLIOS 37 Y LA 79	XXX		FOLIOS 16 Y LA 31
Cuando esté conformado por dos o más personas naturales, al menos uno de sus integrantes deberá ser profesional de la ingeniería y/o arquitectura debidamente matriculado en el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería o Consejo Profesional Nacional de Arquitectura (con tarjeta profesional vigente) según sea el caso, con experiencia mínima de tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional. Debe presentar y tener inscrito uno de los integrantes en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30101500 – 30101600 – 30101800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000										
Cuando esté conformado por una persona natural y una persona jurídica el objeto social en Cámara y Comercio de sus integrantes debe comprender la realización de actividades de ingeniería o arquitectura, la antigüedad deberá ser como mínimo de tres (3) años contados a partir de la fecha de entrega de la propuesta. Debe presentar y tener inscrito los integrantes en el Registro Único de Proponentes las siguientes clasificaciones: 30101500 – 30101600 – 30101800 – 31211500 – 31211700 – 72121400 – 72121400 – 72151400 – 81101500 – 81101700 – 95122000										
REQUISITOS DEL PROPONENTE										
El proponente deberá tener en el objeto de cámara y comercio la siguiente actividad en ADECUACIONES Y REMODELACION DE OBRA CIVIL.										
ADEL. EL PROPONENTE deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicando el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, el suministro, instalación y puesta en marcha del sistema.		XXX		FOLIO 182 A LA 183	XXX		FOLIO 19 A LA 26	XXX		FOLIO 39 A LA 40
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES										
Programación de Obra: en esta programación debe tenerse en cuenta que los horarios para la intervención son en horas nocturnas, fines de semana y festivos, previa coordinación y aprobación por los servicios afectados.		XXX		FOLIO 185 A LA 188	XXX		FOLIO 207	XXX		FOLIO 112 A LA 113
EQUIPO DE TRABAJO										
PERSONAL										
Residente de obra	Ingeniero Civil o Arquitecto requiero tarjeta profesional vigente del Ingeniero o Arquitecto, experiencia general mínima de ocho (8) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, y experiencia específica de cinco (5) años como Residente de Obra con conocimiento y manejo en construcción y/o reforzamiento estructurales y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones en entidades públicas y/o privadas, terminadas en los últimos ocho (8) años. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente. El profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra.	XXX		El oferente presenta subsanación	XXX		El oferente presenta subsanación	XXX		El oferente presenta subsanación
INSPECTOR SISOMA	<i>Forma F. 001.10</i> Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de dos (2) años, con dedicación en obra del 100%. La experiencia del Personal Profesional deberá acreditarse mediante los siguientes requisitos: • Licencia de salud ocupacional • Fotocopia de cédula de ciudadanía • Copia de tarjeta profesional. • Certificado de vigencia de la matrícula profesional y antecedentes disciplinarios vigente. • Fotocopia del diploma de grado. • Fotocopia del diploma de postgrado, si aplica. • Certificaciones de cada obra, las cuales contendrán como mínimo: la siguiente información: a) Objeto del proyecto, b) Cargo ejercido por el profesional, c) Periodo durante el cual se desempeñó, d) Valor del proyecto. Todas las certificaciones así como toda la documentación deben ser presentadas en español. El talento humano debe estar afiliado a salud, pensiones y ARL. Debe certificarse mensualmente el cumplimiento, en el pago de parafiscales del personal que esté en la obra. Se deben anexar las hojas de vida con sus respectivas certificaciones.	XXX		La hoja de vida de Luz Consuelo Morales Galvis cumple folios 242 a la 256	XXX		La hoja de vida de Hernán Ramiro Castillo González cumple folios 130 a la 145	XXX		El oferente presenta subsanación

Para efectos de revisión y verificación de la experiencia solicitada, se deben anexar las hojas de vida del personal relacionado.

MATERIALES Y HERRAMIENTAS Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC. También se debe describir detalladamente en la propuesta, la metodología con la cual el contratista realizaría las actividades que incluyan equipos, herramientas y materiales especiales que requieran personal especialmente capacitado. Se debe adjuntar con la propuesta las fichas técnicas incluyendo marcas de los productos, equipos y herramientas ofertados por cada contratista, con el propósito de verificar en el momento de la evaluación técnica, las especificaciones requeridas por el INC.	XXX	FOLIO 203 A LA 462	XXX	FOLIO 147 A LA 165 Y FOLIO 199 A LA 208	XXX	FOLIO 55 A LA 74 Y FOLIO 108 A LA 111
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) A PRESENTAR El proponente deberá presentar el presupuesto detallado y debe incluir los APU las especificaciones técnicas que incluya la marca de los materiales, tipo de equipos y herramientas utilizados en el desarrollo de la obra, de acuerdo a los análisis de precios unitarios de todos los ítems que conforman el formato de cantidades de obra con la propuesta, en medio impreso y digital. Para la elaboración de los análisis de precios unitarios se deben tener en cuenta las siguientes definiciones: DETALLE: Hace referencia a la inclusión en los Análisis de Precios Unitarios (APU) de los elementos constitutivos del mismo. Deberá en todos los casos incluir los siguientes componentes principales: Materiales, Equipo y Herramientas, Mano de Obra y Transporte especificando para cada uno de ellos la unidad, valor unitario, rendimientos, la cantidad y el valor total. CLARIDAD: Se refiere a que el APU se pueda entender fácilmente, que incluya los elementos que verdaderamente requiera el análisis y sus operaciones aritméticas sean correctas. CONSISTENCIA: En los APU donde se incluyan materiales básicos como por ejemplo arena, grava, hierro, etc., estos deberán tener el mismo costo presentado en la lista de materiales, y en el caso de los equipos y herramientas, con el listado básico de equipos. En general, los costos indicados en las listas básicas de precios de materiales, equipos y cuadrillas, deberán ser consistentes con los utilizados en los APU. Se considerará inconsistente el ítem o APU cuyos valores de materiales, equipos, herramienta, mano de obra y transporte no estén debidamente soportados en los Listados Básicos y el APU no cumpla con alguna de las definiciones anteriormente mencionadas. Por lo anterior, el oferente deberá presentar los listados básicos relacionados en precedencia, a efectos de verificar la consistencia del APU. LISTAS: Se debe presentar una lista de materiales, una lista equipos y otra de cuadrillas, en las cuales se identifiquen todos los materiales, equipos y cuadrillas utilizados en los APUS; en estas listas se debe indicar la descripción, unidad y valor.	XXX	FOLIO 261 A LA 291	XXX	FOLIO 170 A LA 198	XXX	FOLIO 79 A LA 107

NOTA: En caso de requerir subcana algún criterio de los que serán subcanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

Se firma en Bogotá, a los 01 días del mes de agosto del 2019

JANNETH HASDELDY SALAZAR VIRQUEZ
 Coordinadora Grupo Área Gestión de la infraestructura e Ingeniería Civil (E)